

Principios informadores para una política de equilibrio financiero del Seguro de Enfermedad

Por D. Javier Soler Bordetas.

Una síntesis de este trabajo ha sido presentada en la III Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social.

R E S U M E N

Comienza el estudio realizando una síntesis de los antecedentes que sirvieron de base para la implantación del Seguro Social en Enfermedad, señalando las diversas etapas cubiertas con relación a su campo de aplicación, tope de afiliación, extensión de las prestaciones económicas, evolución del módulo de cuota, etc.

Después de hacer una revisión de los conceptos técnicos y fundamentos actuariales relativos al equilibrio financiero del Seguro de Enfermedad, se señalan las repercusiones que en su financiación tienen las distintas clases sociales, con intereses muy distintos, que forman y dan estructura al complejo biológico del Seguro, sentando ya inicialmente una serie de conclusiones sobre los llamados por el autor "Principios informadores para una política de equilibrio financiero del Seguro Social de Enfermedad".

La proyección práctica de los principios básicos o conclusiones finales, se va analizando con los datos facilitados por la propia experiencia de los últimos años, destacando los diversos ciclos económicos por los que ha pasado el desarrollo del Seguro y la repercusión que los mismos ha tenido en los diversos costes que son analizados, muy especialmente con relación al programa de estabilización y reactivación económica vivida en los últimos años en España.

Todas las conclusiones se documentan con una extensa información estadística relativa a los diferentes gastos del seguro, recursos y reservas; datos que son expresados en ci-

fras absolutas, relativas e índices para hacerlas comparables con datos semejantes de otros países.

La totalidad de datos utilizados se agrupan en dos grandes secciones: datos biométricos y datos económicos, de cuya conjugación y elaboración se desprenden las leyes que han permitido al autor realizar el estudio de la tendencia aleatoria de los diversos costes, referidos a la unidad fundamental asegurado-mes. A la vista de estos datos y teniendo en cuenta que no solamente dependen del azar el desarrollo de las prestaciones y recursos del Seguro, se someten a un tratamiento de corrección subjetivo basado en el conocimiento a fondo de las perspectivas presentes y orientaciones futuras del Seguro.

Finaliza el estudio proponiendo un conjunto de conclusiones, algunas de las cuales constituyen auténticos axiomas de carácter universal, señalándose en otras los criterios prácticos que deben entrar en juego para alcanzar el permanente equilibrio financiero por las instituciones dedicadas a la gestión del Seguro Social de Enfermedad, tanto si éste es de carácter limitado como si se trata de un Seguro de Salud.

Sobre la transformación del régimen actuarial en los sistemas de reparto

Por D. Rafael Velasco Lara.

R E S U M E N

Por causas de tipo económico, financiero o social, puede ocurrir que al cabo de un cierto tiempo de iniciar sus actividades una Entidad de Seguros Sociales, se presente la necesidad o conveniencia de modificar las condiciones iniciales que sirvieron de base para establecer su régimen financiero.

En realidad, esta circunstancia no es un nuevo problema. Se trata simplemente de aplicar la ecuación general de